

## Aportes de la producción escrita para pensar la afro-reparación en los procesos de transición política en Colombia

Alba Lucía Cruz Castillo<sup>1</sup>

Recibido: 10/07/2019 / Revisado: 22/07/2019 / Aceptado: 28/02/2020

**Resumen.** El presente artículo es el resultado de la construcción de un estado del arte dentro del proceso de investigación doctoral en Educación y Sociedad, con un ejercicio de revisión documental cuyo propósito es ubicar las iniciativas de colectivos de las mujeres víctimas en la generación de propuestas en el marco de la reparación colectiva, dentro de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de tierra de 2011 actualmente vigente. El estado del arte logra dimensionar las propuestas de las mujeres víctimas que han puesto especial énfasis en afirmar que debe ser valorado, visibilizado y politizado el daño a las comunidades afrocolombianas. De igual manera, debe reconocerse el entramado cultural de las poblaciones negras y, en especial, el uso de los saberes ancestrales en la vida y el significado de la vida cotidiana, pues es un escenario de conocimiento popular que, a la vez, es un campo de formación política, desde una perspectiva de lo étnico que da sentido a los procesos de sanación en las dimensiones simbólica, sustantiva y operativa y que, a su vez, reafirma sus procesos identitarios.

**Palabras clave:** afro-reparación, reparación colectiva, mujer, afro-Colombia.

### [en] Contributions from the literature to considering Afro-reparation as a part of political transition processes in Colombia

**Abstract.** This article is the outcome of the construction of a state of the art study as part of the Education and Society PhD research process, with a documentary review exercise whose purpose is to locate the initiatives of groups of female victims in the production of proposals in the context of collective reparation, within the framework of the currently in force Law 1448, on victims and restitution of land, enacted in 2011. The state of the art study outlines the initiatives of female victims who have placed particular emphasis on the argument that damage to Afro-Colombian communities must be valued, made visible and politicized. The cultural framework of black populations must also be recognized, particularly in terms of the use of ancestral knowledge in life and the meaning of daily life. This forms a landscape of popular knowledge that is also a field for political development, from a perspective of ethnicity that gives meaning to healing processes in symbolic, substantive and operational dimensions and which, in turn, reaffirms their identity processes.

**Keywords:** Afro-reparation, collective reparation, women, Afro-Colombian.

**Sumario:** A manera de introducción. 1. Situación de las mujeres negras en el conflicto interno colombiano. 2. Iniciativas colectivas de mujeres negras para pensarse la afro reparación. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Cruz Castillo, A. L. (2020) Aportes de la producción escrita para pensar la afro-reparación en los procesos de transición política en Colombia. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 365-377.

### A manera de introducción

A manera de introducción, en este texto se desea exponer las acciones de carácter colectivo

que las mujeres negras en Colombia han ejecutado para generar propuestas que contribuyan a dar una mirada integral a los procesos de reparación colectiva en el contexto de la

<sup>1</sup> Universidad de La Salle, Colombia  
albaluciacruzcastillo@gmail.com

actual transición política en nuestro país. Las propuestas ilustran la necesidad de incorporar los daños al cuerpo, el territorio, la identidad y el saber ancestral como campos fundamentales en donde se acentúan las afectaciones a la población negra y, en especial, a las mujeres negras. El texto de desarrolla en tres apartados: en el primer momento, se aborda una mirada histórica, para ubicar allí la discusión acerca de la discriminación histórica y exclusión a la población afro; en un segundo momento, se proporciona una mirada específica a la situación de las mujeres negras en Colombia en el contexto del conflicto armado; posteriormente, se pone el énfasis en las propuestas de organizaciones de mujeres víctimas en torno a los procesos de reparación colectiva y, finalmente, se exponen las conclusiones.

La historia de la subordinación de la población negra en el mundo deriva de un patrón de poder colonial que emergió del proceso de globalización capitalista, a mediados del siglo XVI, con la conquista de las Américas, el comercio esclavista transatlántico y el nacimiento de imperios europeos modernos; lo que supuso “la conversión de todas las formas históricas de organización y explotación racial del trabajo social (reciprocidad, esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil y salario) efectuada a través de la dominación etnoracial y cultural” (Mosquera, 2007, p. 133).

La esclavitud de los afrodescendientes tiene su origen en los contextos de la conquista y la colonización promovidas y organizadas por los europeos entre los siglos XVI y XIX, según Williams, (2011) “la esclavitud, no fue un hecho accidental en la historia económica moderna, fue una pieza crucial en los primeros momentos de la formación del capitalismo mundial y del arranque de la acumulación en Gran Bretaña” (p. 21).

La población negra, en general, y sus territorios en los países latinoamericanos, como en otras partes del mundo, ha sufrido o es víctima de manera directa o indirecta de estos escenarios, caracterizados por acciones hostiles, maltrato, exclusión, abuso, estigmatización y desplazamiento, con grandes afectaciones en sus dinámicas y la cotidianidad de sus vidas; tal y como describen Grueso & Arroyo (2017):

La violación del derecho al territorio y las consecuencias expresas en el desplazamiento forzado se traducen en altos impactos negativos

para las comunidades negras por la relación establecida con el territorio como la base de su existencia y de la vida colectiva (p.34).

Los estudios de las negritudes se constituyeron y han ido transformando conforme operan anclados a las condiciones, contextos e historia desde las cuales se configuran las existencias y experiencias de los afros. Por lo tanto, los primeros estudios afrodescendientes emergieron de la preocupación por la “invisibilidad” de los negros en Colombia, como en otras partes del mundo. Con el tiempo, la interacción de académicos con activistas, estado e incluso, con las iglesias contribuyeron al cambio del significado de la negritud y, posterior a ello; sentaron las bases de la hegemonía afro, otorgando así un lugar importante a las comunidades negras y particularmente a las mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado. Por cuanto han sido, como nombra el Banco de la República (2016), quienes han tomado la iniciativa de hacer uso de sus conocimientos ancestrales como una forma de reparación al apelar a sus creencias, sustrato de sus antepasados.

Es por ello por lo que la reparación a esta población debe contemplarse con las acciones transformadoras enmarcadas en los aspectos del territorio, los saberes y conocimientos ancestrales, y las tradiciones; en tanto conforman un conjunto de acervo multicultural con una clara influencia y preponderancia para las víctimas.

Los crímenes de guerra y el conflicto sobre la población afrocolombiana no solo han dejado una herencia de dolor, ruptura y zozobra, sino un desafío en términos de la reparación, y la no repetición de dichos hechos; que para el caso colombiano se han acentuado por los efectos de la guerra. Frente a este contexto, cabe destacar que el ejercicio de la memoria es fundamental y aquí conviene destacar el lugar que las mujeres afrodescendientes colombianas, en el marco del conflicto y post-conflicto, han tenido en tal sentido. Grueso y Arroyo plantean: “Entender el papel de la mujer afrocolombiana en la construcción del tejido social y el territorio permite comprender la dimensión del daño y la afectación al sujeto colectivo”(2007, p 92). Por lo tanto, atender a las voces de las mujeres en este escenario es, a la vez, reconstruir la dimensión histórica de un pueblo y sus múltiples afectaciones. Se trata, pues, de reconocer la situación de las

mujeres negras en el escenario del conflicto armado y las guerras como una manera de aportar su contribución a la resignificación de las percepciones que se han entretendido a su alrededor durante décadas. Es decir, reivindicar lo que son y lo que ellas quieren llegar a ser, a partir de la creación de estrategias de resistencia y rescate de las creencias ancestrales, y de asentar sus territorios en el fortalecimiento de su espiritualidad negra, ecuménica y popular.

Más aún, vislumbrar las iniciativas colectivas de reivindicación de las mujeres de sus conocimientos implica develar que, en su cultura, las mujeres han exigido una reparación particular del daño, lo cual se ha configurado, para muchos teóricos, como la afro-reparación, en donde:

Reivindicar el Conocimiento de nuestros saberes ancestrales, las plantas, las pócimas, los ungüentos, que restauran, que sanan, que reparan, que escudriñan poderes ocultos, releer nuestros saberes a nuestra manera, y no a la manera impuesta desde la colonización europea y latina blanca (García, 2019, p.45).

En contextos de guerra frente a las poblaciones negras, el lugar de la cultura, el saber y la práctica colectiva son fundamentales tanto para comprender las dimensiones del daño y, en particular, las formas de repararlo, en este proceso un escenario compartido de las mujeres afro del continente africano y de Latinoamérica, aunque en contexto de conflictos particulares, comparten un mismo dolor en torno a la vulneración masiva de los derechos como comunidades afrodescendientes:

Los afrodescendientes conforman un grupo heterogéneo con diversas historias, experiencias e identidades. Las circunstancias en las que viven y los problemas a los que se enfrentan difieren entre países y regiones. Alrededor de 200 millones de afrodescendientes viven en las Américas y muchos millones más en los demás continentes. Ya sean descendientes de las víctimas de la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud o migrantes afrontan una serie de cuestiones intersectoriales de carácter general y mundial que deben resolverse (Decenio Internacional para los Afrodescendientes, 2015 – 2024, párr. 5).

Entendiendo que el daño a la población ha sido histórico, que la guerra ha acentuado y perpetuado este daño y que, a pesar de ello, muchas comunidades negras han resistido con el uno de unos saberes ancestrales y que en ellos el lugar de las mujeres ha sido estratégico, en términos de memoria histórica, reparación colectiva e identidad, este artículo pone un especial énfasis en la producción académica y comunitaria que, en concreto, las organizaciones sociales afro han producido para hacer visible la exigencia de una reparación con enfoque afro-reparador.

## 1. Situación de las mujeres negras en el conflicto interno colombiano

Las comunidades afrocolombianas históricamente han sido víctimas por razón de discriminación racial y el despojo de sus tierras. En relación a ello, Martínez Miranda (2007), alude:

Los afrodescendientes, en su condición de víctimas históricas de la discriminación racial y del actual conflicto armado, coinciden en que hay diversas maneras de concebir los procedimientos para establecer la verdad de los crímenes y sus autores y el modo de resarcir a las víctimas y a la sociedad del daño causado (p. 423),

En el caso de estas comunidades, la exclusión se ha hecho tangible en la invisibilización de los saberes tradicionales, la negación del legado histórico y cultural, la persistencia de estereotipos de discriminación y marginación, la pérdida de territorios ancestrales, la imposición de modelos de desarrollo en detrimento de sus economías de autosubsistencia y pancoger<sup>2</sup>, entre otros:

Las comunidades negras y afrocolombianas se enfrentan a diversas problemáticas que las afectan, ya sea en su territorio propio, o en ciudades intermedias/grandes, urbes a las cuales se desplazan. En el primer caso, se observa un limitado acceso a modelos de desarrollo sostenible, condiciones de extrema pobreza, pérdida del territorio por ocasión del conflicto armado, crecimiento de mercados ilícitos como el tráfico de estupefacientes, la minería, y la expansión de mega cultivos, entre otros. En el segundo, se evidencia la persistencia de la discrimina-

<sup>2</sup> Pancoger es el modelo de Reforma Rural Integral que acordaron el gobierno de Colombia y las FARC. (Nota de edición)

ción racial y la marginación para acceder “en condiciones de igualdad a las oportunidades educativas, la salud, la vivienda, los servicios públicos y los mercados laborales (De Roux, 2008, p. 67).

La violencia contra las comunidades negras tiene una carga histórica que se suma a las afectaciones dadas en el marco del conflicto armado, de acuerdo con la Unidad para la atención y reparación Integral de Víctimas (2018), 837.057 víctimas incluidas en el Registro Único de la entidad se auto-reconocen como miembros de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Lo anterior implica que más del 10% de las víctimas del conflicto pertenecen a este grupo poblacional, donde el 52.3% corresponde a mujeres y el 47.1% a hombres

Actualmente, los departamentos con mayor ocurrencia de hechos victimizantes a esta población son Valle del Cauca con 167.794; Nariño con 111.397; Antioquia con 92.472; Chocó con 92.119 y Bolívar con 44.987. “Que los hechos victimizantes a esta población hayan ocurrido en estos departamentos no es coincidencia. Desde la entidad hacemos grandes esfuerzos para atender las emergencias que se generan dentro de los territorios colectivos y apostamos a que la gente permanezca dentro de sus territorios, ya que como ellos mismos lo relatan dentro de los diferentes espacios, el desplazamiento está generando una honda herida en su identidad cultural” (Unidad para la atención y reparación Integral de Víctimas, 2018, p 45).

Un alto índice de mujeres negras, en el marco del conflicto armado en Colombia, se han visto sometidas a afectaciones a nivel emocional y moral, a su integridad física, a su configuración política y sociocultural, sumado a las constantes amenazas en escenarios en donde, a causa de sus liderazgos por pertenecer a organizaciones sociales y ser defensoras de derechos humanos, se ven expuestas a persecución y asesinato por actores armados, causando, entre otras cosas, despojo del patrimonio y discriminación, por ser miembros de pueblos tradicionales y finalmente, son objetos vulnerables frente a su integralidad,

Conocer el conflicto armado colombiano, desde la perspectiva de las mujeres, es la apertura a un mundo de posibilidades que devienen

de la lucha histórica para nombrar y visibilizar las experiencias de dominación y violencia contra los cuerpos y la vida de las mujeres (Corporación Sisma Mujer, 2017, p. 14).

En estas cifras es importante resaltar que, según lo reportado por el Registro Único de Víctimas (RUV) y citado por Unidad para la atención y reparación integral a víctimas (2014) a 1 de noviembre del 2016, existen 17.285 personas víctimas por delitos contra la libertad y la integridad sexual, de las cuales el 15.515 son mujeres y el **12%** son negras o afrocolombianas, y de ellas la mayoría se ubican en departamentos, como El Chocó, donde la violencia contra las mujeres ha actuado con sistematicidad durante los años de dominio del Bloque Pacífico-Héroes del Chocó de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), de acuerdo con Verdad Abierta (2019), sus integrantes cometieron decenas de ataques sexuales que, según lo consideró el Tribunal de Justicia y Paz de Medellín, constituyen crímenes de guerra con un agravante: el componente discriminatorio y racial.

La violencia sexual tenía como objetivo específico a las mujeres negras y lo fueron no sólo por su género, sino particularmente por su raza. No fue una forma de represalia o castigo a las mujeres del enemigo, como suele suceder en los conflictos armados, sino que tenía sus raíces en la historia de discriminación, servidumbre y esclavitud a que han estado sometidos los hombres y mujeres de las comunidades negras (Verdad Abierta, 2019, p. 67).

En Colombia el reconocimiento de la violencia sexual contra las mujeres, sus efectos en la vida y la lucha por la garantía de derechos han sido una constante exigencia del movimiento de mujeres, agrupadas en iniciativas, como la Ruta pacífica de mujeres (2008), que ha identificado los obstáculos en el acceso a la justicia, de cara a la re-victimización en los procesos de atención y la impunidad; buscando incidir en escenarios de participación política y de sanción de leyes para su protección, así como en la construcción de estrategias alternativas de acompañamiento psicosocial a nivel individual y colectivo. Así mismo, en el Informe *La Verdad de las Mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia*, la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) menciona que las contraposiciones

Reflejan la complejidad de las experiencias de las mujeres en las que el sufrimiento, el dolor, la impotencia se instalan; empero la fortaleza y su capacidad para afrontar estas situaciones, también se imponen con el objetivo de atravesar hacia un “nuevo enraizamiento en la vida (p. 70).

En medio de la complejidad del conflicto armado colombiano, el uso de la violencia también tiene matices sobre los liderazgos de las mujeres que se sintetiza como otra muestra de dominación sobre la mujer que responde a dinámicas del conflicto en cada territorio, don-

de las mujeres optan por desarrollar liderazgos y promover organizaciones sociales, son también territorios en disputa, o zonas con presencia de actores armados ilegales, como guerrillas y grupos armados post-desmovilización de las (Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La existencia de riquezas naturales, o el asentamiento de economías desreguladas de alto flujo de capital aumentan el interés de los actores armados por el control de población, y la violencia contra toda forma de organización social. Con relación a este fenómeno, la Defensoría del Pueblo de Colombia (2014, p. 43) ilustra estos datos:

Tabla 1. Reportes de amenaza de mujeres por grupo étnico (Antes de 1985, hasta julio de 2014)

Etnia	Mujer	Hombre
Ninguna	78856	73402
Negra - Afrocolombiana	9312	7992
Indígena	831	858
Gitana ROM	90	63
Raizal	74	60
No definido	23	34
Palenquera	21	24

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014, Registro único de víctimas.

En esta tabla se alude al alto número que mujeres afrocolombianas que sufren por su ejercicio de liderazgo, situaciones que, a la par, se dan con otras afectaciones, como el desplazamiento: “según el Registro Único de Víctimas (RUV), la guerra en Colombia deja 4.151.416 mujeres víctimas, de ellas, 413.677 son afrodescendientes, distribuidas así: 408.991 afrocolombianas; 786 palenqueras y 3.900 raizales (del archipiélago de San Andrés y Providencia)” (Unidad para la atención y reparación integral de víctimas, 2017, p. 89).

Las anteriores cifras dejan ver que, en el caso de las mujeres, hay **interseccionalidad** de factores que hacen que la violencia tenga mayores repercusiones en el proyecto de vida personal, social y comunitaria de estas. La categoría de interseccionalidad es originalmente abordada según Santibañez (2018), por Patricia Collins a finales del siglo XX quien hace el nexo histórico y cultural que los conceptos sexo, género y raza presentarían desde la óptica de los estudios del *feminismo negro*; posteriormente,

El concepto de interseccionalidad lo introduce Kimberlé Crenshaw en la Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica en 2001. Crenshaw consideró que había categorías como la raza y el género que interseccionaban e influían en la vida de las personas. Para ella el racismo no tenía los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras y tampoco éstas no vivían las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas. Partía de una estructura primaria donde interseccionaban a parte de la raza y el género la clase social, a la que se añadían otras desigualdades como la condición de mujeres inmigrantes. Para Crenshaw no se trataba de una suma de desigualdades, sino que cada una de éstas interseccionaban de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad (Expósito Molina, 2012, p. 217).

Los aportes de las corrientes de pensamiento feminista han sido útiles para analizar el caso de las mujeres colombianas en el marco del conflicto. Andrade Salazar, Alvis, Jiménez-

nez, Redondo y Rodríguez (2017), realizaron la siguiente ilustración, donde visualizan estas relaciones. En el caso de los autores, estas

convergencias de categorías se dan en torno al género, la etnia y la condición y es llamada “triple vulnerabilidad”.

Figura 1. Relación entre vulnerabilidades en la mujer desplazada.



Fuente: Andrade Salazar, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez, 2017, p. 65.

Los daños y afectaciones que ha causado el conflicto tiene diversos matices, por género, generación, edad y etnia; la relación y lectura del daño pueden hacerse mediante múltiples categorías que entre ellas se cruzan, asunto que particulariza las formas de relacionarse con lo que ocurrió y a la vez con lo que vendrá o con la forma de sanar el daño sufrido en el contexto del conflicto armado. En el caso particular de las mujeres negras, desplazadas, víctimas de violencia sexual, se entretienen daños históricos a su comunidad como lo es el desarraigo y el despojo vía el desplazamiento forzado, el daño físico y moral por la violencia sexual y la condición de víctima mujer. Estas interseccionalidades hacen singular lo ocurrido a mujeres de comunidades negras que sufren constantemente una crisis humanitaria al igual que sus pueblos ancestrales, que no solo pasan por la marginación y

ducción de los niveles de desigualdad que han imposibilitado, en la actualidad, la agencia de la condición de ciudadanía de dicha población, en tanto la reparación a estas comunidades debe darse con la garantía de derechos de todo orden; “esto implica, por un lado, cambios en la cultura política, ampliación de ciudadanía y acciones afirmativas en pro de los afro” a lo que se le ha denominado afro-reparación, en tanto,

Al creciente interés en la racialización y discriminación racial, también han adquirido cierta relevancia asuntos relacionados con las políticas de acción afirmativa y con el enfoque diferencial de las medidas de reparación a los desplazados y víctimas por el conflicto armado o, en una perspectiva más estructural, con lo que se ha denominado **afro-reparaciones**. (Velandía, 2017, p. 175).

[La] discriminación histórica sino también por afectaciones causadas por intereses económicos y políticos de los grupos armados ilegales como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y los grupos paramilitares post-desmovilización, que tienen como fin el control territorial (Defensoría del Pueblo Colombia, 2014, p. 45).

## 2. Iniciativas colectivas de mujeres negras para pensarse la afro reparación

Los daños y afectaciones a la población negra tienen un componente histórico, en esta medida el movimiento social afrocolombiano, sus lucha y acciones afirmativas proponen la re-

Desde la mirada de afro-reparación, este apartado recoge tanto investigaciones como documentos oficiales que han llevado a debatir el rol de la mujer negra en los procesos de reparación como apuestas de colectivos de mujeres, a pensar de los elementos estratégicos en los procesos de reparación con una mirada étnica.

Uno de los trabajos de investigación, que se ha ocupado de visibilizar el papel de las mujeres negras en el contexto de la reparación tanto en el orden individual como colectivo, es se titula, *Memoria, Cuerpos y Música. La voz de las víctimas, nuevas miradas al Derecho y los Cantos de Bullerengue como una narrativa de la memoria y la reparación en Colombia*, realizado por Tovar Muñoz (2012). En esta investigación de Maestría, la autora se centra en el

debate sobre los cuerpos de las mujeres sobre los que tiene lugar la violencia sociopolítica y el conflicto armado que vive el país, y

Cómo a partir de sus voces, en sus relatos, experiencias y narraciones, (cantadas, bailadas, cocinadas y contadas, entre otras), se pueden establecer formas de reparación integral en las que se incluyan las de tipo cultural y simbólico, como las expresiones musicales y culturales (p. 2).

La investigación de Tovar resalta la forma en que las mujeres víctimas afrocolombianas presentan procesos de victimización al ser desplazadas, entre otras razones, porque a los lugares donde llegan no se les permite realizar las actividades tradicionales y artísticas de sus territorios de origen, y esto se debe, en parte a que, según Arboleda Gómez (2009) "ni el Estado ni la Sociedad reconoce el capital social y cultural de estas comunidades, así pues, la identidad/estigma de desplazado acarrea una suerte de supresión en el concurso social; son los excluidos de la sociedad actual" (p.35). Sacados de sus tierras y lanzados al vacío de una ciudad, que no los reconoce como suyos y que trata por todos los medios de ignorarlos, como aquello terrible que es preferible no ver. En este sentido, Tovar resalta la importancia de retomar el mundo simbólico en el momento de pensar en reparar a la población afrocolombiana y, en especial, a mujeres víctimas que tienen consigo un legado narrativo fundamental en su población.

El texto, *Escuela de Formación Política "Trenzando saberes y poderes" para las mujeres afrodescendientes de Chocó - Módulo Temático*, que nace como una iniciativa en todo el país de las mujeres víctimas afrocolombianas, encaminado a "transmitir y compartir saberes que nacen de la experiencia de las mujeres y sus prácticas diversas, creativas y creadoras" (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2017, p. 3); desde allí se pone el énfasis en una escuela de formación con una práctica política feminista, lo que implica la reconfiguración de las ciudadanías a través de las voces de las mujeres. El documento insiste en el rol de incidencia política que contiene esta práctica, afirmando que ésta debe ir más allá de la denuncia pública y contener el empoderamiento como propósito sustantivo en los escenarios donde se construye la política en el marco de la reparación, frente a los cuales hay que incidir específicamente en

tres dimensiones fundamentales, en las que las voces de las mujeres son importantes:

**La dimensión simbólica o conceptual.** Corresponde al cuerpo de determinados valores, saberes y sistemas de creencias existentes, que son los que brindan en una sociedad o gobierno, el marco para sustentar sus procesos de explicación de problemas, explicitación de demandas, elaboración de discursos, y, finalmente, para la conformación de las agendas públicas de actuación. Teniendo en cuenta esta circunstancia, es preciso conocer el marco simbólico en que se mueve nuestra apuesta política en el país, es decir, la ideología que subyace en las propuestas de gobierno, su libreto esencialmente patriarcal, con la guerra como su máxima expresión de dominación en la vida y el cuerpo de las mujeres etc. Esto nos permite responder ¿dónde estamos nosotras? para diseñar la estrategia de incidencia.

**La dimensión sustantiva:** Es la fase donde se negocian contenidos y opciones de fondo y se formalizan en decisiones jurídicas. Corresponde al proceso de formulación de políticas y toma de decisiones. Esta fase implica un nivel de cabildeo y es necesario aquí definir las alianzas, pero también ubicar dónde están colocados nuestros contradictores

**La dimensión operativa:** Definida la ley, la política pública o la acción de incidencia sobre la que hemos trabajado, sigue el proceso de implementación. De ella se deriva la producción de servicios, programas y proyectos. Esta etapa puede, brindar tanto espacios participativos (gestión de recursos, evaluación, monitoreo, rediseño de las políticas, etc.), como producir un sentimiento de satisfacción que nos aleje del necesario control social requerido en esta etapa. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2017, p. 170).

En 2017 el colectivo de mujeres, denominado Grupo de Trabajo GPaz. (Grupo de Trabajo de activistas Feministas, LGBTI, Académicas, Víctimas y Defensoras de Derechos Humanos, para la implementación del enfoque de género en la construcción de la Paz, con aportes de la Colectiva de Mujeres Refugiadas Exiliadas y Migradas en España a la medida 100, punto 5.1.3.5. del Acuerdo de Paz) elaboraron el documento, *Siete propuestas básicas para la reforma del régimen de reparación para víctimas, punto 5.1.3. del Acuerdo de Paz, en materia de reparación para las mujeres víctimas del conflicto armado*. En él hacen explícito

que para el caso de las mujeres afrocolombianas “El enfoque reparación se debe concentrar en visibilizar las condiciones estructurales de discriminación contra las mujeres que contribuyeron a la comisión de la violencia sexual, en consecuencia a generar medidas de reparación que transforme esas condiciones” (Grupo de Trabajo GPaz, 2017, p. 1). Esta propuesta además acogía medidas que deben ser asumidas por el Estado para las mujeres afrocolombianas. Si bien este documento no representa una investigación, sintetiza la unión de 200 mujeres lideresas de todo el país, que realizaron, desde su perspectiva, una mirada a los procesos de paz y de reparación en el contexto del conflicto en Colombia y que representó un ejercicio de la acción colectiva de mujeres para hacer escuchar sus voces en estos procesos.

En el texto, *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* (Centro Internacional para la Justicia Transicional y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), 2007) se pone el énfasis en asuntos prioritarios sobre los cuales deben fijarse los mecanismos de reparación en el ámbito colectivo:

Cuando se trata de genuinos sujetos colectivos, como los pueblos tribales, las comunidades indígenas y las afrodescendientes, la violación de derechos humanos de algunos de sus miembros –así no se trate de violaciones masivas o sistemáticas– muy seguramente se traducirá en daños colectivos. Es el caso del asesinato, la desaparición forzada, la tortura o el abuso sexual de las o los líderes políticos, administrativos o religiosos tradicionales y también de los médicos tradicionales y de quienes tienen la responsabilidad de guardar la historia de la comunidad y transmitirla a las nuevas generaciones. (p.170).

En este apartado, la investigación ilustra de manera particular cómo las afectaciones a las poblaciones afrocolombianas han recaído sobre las mujeres y, en razón a ello, lo que significa en términos de su cultura y el sostenimiento de la vida en común, por lo que se convierte en una prioridad reconstruir el tejido femenino en este tipo de comunidades en torno al sentido que este tiene para la vida.

En la vía de hacer visible la apuesta de las mujeres negras por la reparación, se han consolidado procesos de las organizaciones sociales autónomas, fuera de los marcos esta-

tales, como es el caso reportado en el texto, *Propuesta de reparación colectiva para la comunidad negra de Buenaventura* (2011), que plasma propuestas muy concretas acerca de los elementos que deben tenerse en cuenta en la reparación colectiva de las comunidades afrodescendientes. En este sentido anota el informe, como resultado del ejercicio comunitario y participativo, que las medidas de reparación deben contemplar el **Derecho de ser, el Derecho a un espacio para ser, la Organización y participación autónoma el Desarrollo propio y la Corresponsabilidad comunitaria**. Con relación a estos Derechos, contempla específicamente:

**Derecho al Ser:** Identidad. **Derecho a un espacio para Ser:** Territorio Frente al deterioro del medio ambiente

**Organización, participación y autonomía** Programa de fortalecimiento organizativo y del tejido social de las comunidades

**Desarrollo propio y Corresponsabilidad comunitaria** (Fundación para el Desarrollo de la Mujer de Buenaventura y la Costa Pacífica FUNDEMujer, 2011, p.55).

La propuesta FUNDEMujer (2011), recupera importancia para pensar los procesos de reparación porque advierte que éstos han dejado de lado la consideración de la vida comunitaria y del Derecho que ancestralmente han tenido estas comunidades a vivir en sus territorios, en donde no solo habitan sino que recrean su vida social a partir de la práctica de vivir y compartir la noción de vida y de territorio ligados a su historia y lucha en él.

Las mujeres negras han hecho visibles sus voces con relación a la mirada particular sobre los procesos de reparación de la mano de otros espacios liderados por mujeres víctimas del conflicto; una de estas iniciativas colectivas, que ha logrado posicionarse como apuestas políticas y legales en relación a los procesos de reparación, es la consolidada en el documento, *DERECHOS EN FEMENINO ¿Hacia un real camino a la igualdad? 2010 – 2012. Sexto Informe de la Red Nacional de Mujeres*, producido por la Corporación Sistema Mujer, que evidencia que las mujeres en su conjunto han hecho aportes significativos antes de los Acuerdos de la Habana, como lo evidencian algunos informes anteriores, expuestos en este apartado, y durante el llamado postacuerdo; donde desde el año 2010,

estas propuestas han estado focalizadas en tres aspectos:

**Sobre la respuesta estatal en materia del derecho de las mujeres a promover y defender los derechos humanos.** Creación de un programa integral de protección para mujeres lideresas y defensoras como medida positiva en favor de la igualdad para las mujeres que obligan al Estado los estándares internacionales y nacionales consagrados de manera fundamental en la Convención de la CEDAW, la Convención de Belén Do Pará, el artículo 13 de la Constitución Política, los autos 200 y 092 de la Corte Constitucional y el Decreto 4912 de 2012, entre otros, que supere y tenga en cuenta los obstáculos actuales. **Sobre la respuesta estatal en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.** Adopción de una política criminal conforme a los estándares internacionales de derechos de las mujeres y a los preceptos jurisprudenciales que reconocen la discriminación de género y su impacto en el acceso a la justicia, particularmente para atender la grave dimensión de la violencia contra las mujeres, que enfrente los obstáculos que hemos identificado desde el cumplimiento de la obligación de la debida diligencia, y tener un claro enfoque en prevención y reparación. **Sobre la respuesta estatal en materia del derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública.** Cualificación del sistema de cuotas electoral vigente a través del establecimiento de un sistema de listas cerradas bloqueadas, sumado a la implementación de un mandato de posicionamiento para la colocación de las candidaturas femeninas y la implementación de procesos de formación y capacitación autónomos a las mujeres militantes de los partidos políticos, el acceso a medios de comunicación y la construcción de rutas y protocolos de protección de las mujeres militantes en caso de incumplimiento de los mandatos legales referentes a la promoción de la equidad de género (Corporación Sisma Mujer, 2013, p.95)

Las mujeres afrocolombianas en diversas ocasiones han sumado sus esfuerzos, desde sus territorios, para plantearle al Estado la mirada particular sobre los daños resaltando como en el caso del *Encuentro de Mujeres Negras y Afrodescendientes del Municipio de Bojayá por una reparación incluyente*, que:

Las mujeres han sido el soporte de los procesos organizativos porque han ayudado a la

organización comunitaria, a la reconstrucción de vínculos de confianza durante y después de los hechos de violencia. Sin embargo, son triplemente victimizadas por ser mujeres, por su identidad étnica y por su condición de victimización. Por esta razón, es necesario que el proceso de reparación colectiva garantice sus derechos para que se les reconozcan particularmente sus afectaciones y se formulen medidas adecuadas para su reparación” (Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres, 2018, p 3)

Las mujeres afrocolombianas, en especial en los departamentos de mayor población negra, han hecho propuestas que permiten dimensionar aspectos a tomar en cuenta en los procesos de reparación, aspectos que concentran lo político en el escenario de lo cultural y lo social. Es el caso del colectivo, Iniciativas comunitarias afro-colombiana para la paz sostenible e inclusiva en Colombia (PCN, 2019), en su texto, *COMBATIENDO A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN UN ENEMIGO BELICO. Las violencias de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlántico, Bolívar y Guajira*, proponrn:

Cumplir con el Artículo 57 de la Ley 70 de 1993 el cual requiere de la construcción del Plan de Buen Vivir a largo para el pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y palenquero. Las mujeres negras creemos que cumplir con el artículo 57es la oportunidad que necesitamos para proponer una política pública para diseñar la transformación de la respuesta institucional a las mujeres, niñas y población LGBT negras. Hacemos esta propuesta además como una forma de cumplir con la implementación del enfoque de género, mujer, familia y generación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz.

Diseñar e implementar un sistema de información estadística que desagregue indicadores socioeconómicos, de acceso a la justicia y de seguimiento a los presupuestos e inversiones directamente dirigidos a las mujeres, niñas y LGBT negras.

**A los mecanismos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición:**

Continuar trabajando de manera articulada con las mujeres y organizaciones para construir metodologías y procesos con enfoque de género

étnico-racial que contribuyan de manera efectiva al esclarecimiento y reconocimiento de las realidades de las mujeres negras en el marco del conflicto armado interno, de manera que se generen verdaderas garantías de transformación de esas realidades para una historia tan dolorosa y vergonzosa no se repita.

**A las organizaciones mixtas del movimiento negro:**

Establecer mecanismos para la prevención, detección y sanción de las violencias contra las mujeres, al igual que protocolos, estrategias y mecanismos para generar comprensión, respeto y sanación, con el fin de adelantar un proceso político-cultural para su erradicación (Iniciativas comunitarias afro-colombiana para la paz sostenible e inclusiva en Colombia, PCN, 2019, p 23).

Lo que permite evidenciar las anteriores investigaciones es que la atención, en el marco de la reparación colectiva para la población negra, es un reto para el actual escenario de transición política en Colombia y que para las organizaciones de víctimas afrocolombianas el gobierno no ha logrado cumplir a satisfacción la atención diferencial para mujeres negras,

Además de la escasa voluntad política, hay una cultura hegemónica de comprensión de las realidades que ignora las realidades de las mujeres negras, incluida ésta de la violencia, no pueden ser atendidas sin un análisis multidimensional interseccional que cruza raza, etnicidad, condiciones de clase y género (Becerra, 2019, prr 1).

Las comunidades negras, y en especial las mujeres, han desarrollado propuestas a través de la sociedad civil que han puesto el énfasis en dimensiones y/o categorías que la reparación colectiva debe tener en cuenta para generar procesos que incluyan su particularidad: A pesar de ello, estas apuestas no han sido recogidas

en procesos por parte del Estado. Algunas organizaciones mujeres, como la Asociación nacional de población afrocolombiana desplazada (AFRODES) y la Asociación de Mujeres por la Paz (AFROMUPAZ) como sujetos de reparación colectiva han liderado procesos, que haciendo uso del saber ancestral, han posicionado estrategias de acompañamiento a otras mujeres víctimas, que hasta entonces no se han valorado en el plano pedagógico; en el primer caso AFRODES, a través de del documento generado por el componente de género denominado *La Comadre* (La Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia) que

Es un proceso organizativo autónomo de mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado; con el objeto de realizar acciones de incidencia, que conduzcan al gobierno colombiano a implementar políticas públicas; con un enfoque étnico de género, las cuales garanticen la reparación de los derechos vulnerados durante la guerra (AFRODES, 2019).

Y, en el caso de AFROMUPAZ en su texto, *la Huerta del perejil* (Defensoría del Pueblo, 2014) que ya ilustran algunos aspectos relevantes para pensarse la afro reparación desde iniciativas sanadoras y el uso de saberes ancestrales de la población afrocolombiana.

De acuerdo con la revisión del actual estado del arte se puede hacer las siguientes inferencias:

1. La búsqueda de textos sobre aportes académicos en torno a enfoques étnicos para procesos de reparación en Colombia se concentra especialmente en América Latina, de igual forma hay una producción significativa en relación a iniciativas en donde las voces de mujeres se visibilizan en estos procesos que particularmente están producidos desde organizaciones sociales.

Cuadro 1. Análisis búsqueda de textos para la construcción del estado del arte

Item propuesto para el desarrollo del estado del arte	Palabras claves o ecuaciones utilizadas en la búsqueda	Cantidad de textos en búsqueda inicial	Textos con pertinencia después de depurar	Ámbito geográfico en donde se ubica la producción en relación a la búsqueda inicial	Ámbito geográfico en donde se ubica la producción en relación con la muestra depurada
Procesos de reparación desde enfoques que incluyan el componente étnico en el contexto del conflicto armado colombiano	Reparación Reparación colectiva Reparación colectiva +conflicto Reparación colectiva +afrocolombiano	84	15	Latinoamérica	Colombia
Propuestas de reparación que incluyan las voces de colectivos de mujeres afrocolombianas en el marco del conflicto.	Mujeres negras +reparación Reparación+ afrocolombiano	76	14	Iberoamérica	Colombia España
Total		160	29		

Fuente: elaboración propia.

- Estos textos centran el análisis de reparación a comunidades afrocolombiana en el ámbito no sólo jurídico sino simbólico, ontológico y relacional, lo cual pone en tensión el concepto de lo colectivo que es abordado y elaborado en este caso por los marcos jurídicos colombianos y las exigencias en procesos de reparación de las comunidades afrocolombianos.
- Las organizaciones que han producido textos se declaran víctimas en tanto el daño histórico a sus comunidades como a las múltiples afectaciones sufridas en sus territorios, adicionalmente son organizaciones que en el actual contexto del país aún siguen siendo víctimas, por lo que se les presenta la gran tensión de hacer memoria en medio del conflicto.
- Es fundamental visibilizar la manera en que las organizaciones de mujeres han situado la discusión sobre los elementos que contendrían la afro-reparación; en este sentido, están ubicadas en los saberes ancestrales y sanación, el cuerpo como objeto de politización y resistencia, el agenciamiento de los pueblos afrocolombianos con relación a visibilizar los daños y afectaciones particulares a las comuni-

dades negras en Colombia. Los aportes de las mujeres negras han puesto en escena la voz de quienes han resistido, pero sobre todo sobrevivido al conflicto, desde donde han agenciado procesos políticos para el reclamo y la vigilancia de los derechos humanos de las poblaciones negras en sus territorios, a través de medidas jurídicas que especifican los marcos de tratamiento de esta población y las dimensiones culturales y simbólicas entorno a la vida y las formas de sostenerla en los territorios por parte de las comunidades negras.

### 3. Conclusiones

Las mujeres negras han liderado procesos desde lo político que han permitido posicionar sus voces entorno a los reclamos de daños y afectaciones sufridos particularmente hacia ellas, las propuestas se han enfocado a reconocer que hay dimensiones políticas, culturales y sociales que deben ser analizadas en las implicaciones de estas en: el cuerpo, con lugar y espacio de afectación y de violencia; en el territorio, como espacio de construcción cultural y social que sostiene la vida misma; en la identidad como escenario político para el reconocimiento.

Las propuestas de las mujeres víctimas han hecho especial énfasis en afirmar que debe ser valorado, visibilizado y politizado el daño y al entramado cultural de la comunidad afrocolombiana y en especial al uso de los saberes ancestrales en la vida y significado de la vida cotidiana, pues este es un escenario de conocimiento popular que a la vez es un campo de formación política desde lo étnico den de dimensiones simbólicas, sustantivas y operativas desde las comunidades afrocolombianas reafirmar sus procesos identitarios.

Las mujeres negras en sus reclamos y propuestas develan la necesidad de pensar desde otro lugar lo colectivo en los procesos de reparación a las comunidades afrocolombianas, pues más que un grupo de sujetos con daños, lo colectivo debe asumirse como un espacio y lugar de lucha y reivindicación en donde los daños tienen una connotación histórica y que particularmente el conflicto acentuada por las particularidades discriminatorias y desiguales en las cuales la población negra ha sido sometida en nuestro país.

Las comunidades afro-descendientes han generado ancestralmente formas de conocimiento poco reconocidas por las lógicas hegemónicas de la colonialidad. Así, las reflexiones alrededor de la decolonialidad instituyen un referente para comprender en estas lógicas representaciones y simbolizaciones afro, otras formas de saber y ser en espacios culturales

distintos. Aún más, en los escenarios de guerras y conflictos armados internos los saberes ancestrales se están constituyendo a partir de la educación en ‘modos de reparación’ en otras palabras, en ‘pedagogías reparativas ancestrales’.

La educación como acto liberador y/o formativo se configura en el puente de anclaje para las afro reparaciones, a partir de la visibilización de las negritudes, sus tradiciones, conocimientos y saberes ancestrales de sus aportes e iniciativas en la contribución de políticas públicas orientadas a la reivindicación de las comunidades afrodescendientes en el ejercicio pleno de los diálogos de saberes y la garantía de los derechos humanos.

Es empero, suscitar en las sociedades actuales una mayor participación en los espacios de afro reparaciones para conocer a fondo, entender y comprender el insumo cultural y el papel que juegan los conocimientos ancestrales como mecanismos de reparación y/o sanación en las comunidades negras víctimas del conflicto armado interno. En suma, es necesario consolidar espacios solidarios para la implementación de las pedagogías reparativas en pro de las afro reparaciones en tanto la práctica solidaria se renueva en la práctica pedagógica en el intercambio de conocimientos, experiencias, saberes, mutualidad para el buen vivir y el desarrollo de las personas.

#### 4. Referencias bibliográficas

- Asocioación nacional de afrocolombianos desplzados (AFRODES). (14 de abril de 2019). AFRODES.: La COMADRE Recuperado de: <https://lacomadreafrodes.wixsite.com/lacomadre>
- Andrade Salazar, J.A., Alvis, L., Jiménez, L.K., Redondo, M.P. y Rodríguez, L. (2017). *La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto*. AGO.USB, 290-308.
- Arboleda Gómez, R. (2009). *El cuerpo: huellas del desplazamiento. El caso de Macondo*. Medellín: Hombre nuevo.
- Banco de la Republica de Colombia. (2016). *Partería, saber ancestral y práctica viva*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- De Armas Maldonado, D. (2016). *Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz*. Recuperado de: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/402169/2017\\_Tesis\\_De%20Armas%20Maldonado\\_Danieyi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/402169/2017_Tesis_De%20Armas%20Maldonado_Danieyi.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Decenio Internacioonal para los Afrodescendientes . (2015 - 2024). *Africandecentdecade*. Recuperado de: [https://www.un.org/es/events/africandecentdecade/pdf/15-17877S\\_African%20Descent%20Booklet\\_WEB.pdf](https://www.un.org/es/events/africandecentdecade/pdf/15-17877S_African%20Descent%20Booklet_WEB.pdf) ( Consultado el 27 de 04 de 2019),
- Educación para la Ciudadanía Mundial. ECM. (2016). Recuperado de: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox?projector=1> (Consultado el 15 de Mayo de 2019).
- García, J. (2019). *mundubat*. Recuperado de: <http://www.mundubat.org/wp-content/uploads/archivos/201507/identidades-y-percepciones-sobre-las-mujeres-negras-afrocolombianas.pdf?1>

- Grueso, L. (2007). *Jep - Sala de Prensa*. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Enfoque%20diferencial.pdf>
- Mosquera, L.C. (2007). *Afro - Reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Sánchez, J.R. (2004). *Aposta Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/reinell.pdf>
- Simarra Obeso, R.. (2016). *Rollos Nacionales*. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/6711-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16815-2-10-20171018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/6711-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16815-2-10-20171018%20(1).pdf)
- Williams, E. (2011). *Traficantes de Sueños - Capitalismo y Esclavitud*. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20y%20esclavitud-TdS.pdf>